

CÍA. LUJOESTIMBA S.A
COMISARIA

86294

Ibarra, 29 febrero del 2008
Oficio N°002

Ing.
PATRICIO ROSAS
PRESIDENTE DE LA CIA. LUJOESTIMBA S.A
Presente.-

Mediante la presente en mi calidad de comisario de la compañía que usted la preside me permito expresarle a usted y a cada uno de los miembros del directorio la más cordial felicitación por la forma como se ha estado llevando la administración de nuestra Compañía lo cual nos sentimos satisfechos por el trabajo realizado.

La finalidad de este informe después de haber revisado toda la documentación entregada a mi persona como son: balance general del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2007 por parte del Sr. Fabián Flores Cañarís Gerente de la Compañía y Lcda. Yaneth Salas Contadora de la Compañía; manifiesto y doy fe de la forma correcta como se está llevando todos los activos de la compañía así como las obligaciones legales que tiene que cumplir la misma conforme a la Ley de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y otras.

Me permito también a través de la presente dar algunas recomendaciones necesarias a fin de evitar actos que perjudique el normal funcionamiento de la compañía como:

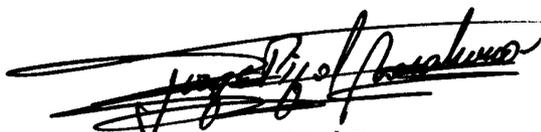
Los cobros por concepto de cuotas mensuales y multas se debe realizar oportunamente por parte de los señores socios, para lo que solicito que en cada sesión que se realice se cobre a los mismos lo que deben y se indique a la asamblea la cantidad y los meses que adeudan a fin de se decida de acuerdo con al reglamento interno la sanción a ser impuesta

De igual forma sugiero a la nueva directiva que será elegida den a conocer los inconvenientes que existen normalmente en los trámites en cuanto a las firmas de reconocimiento en las respectivas entidades y se efectúen a partir del mes de enero más no en junio como se venía haciendo para que empiece a funcionar de forma inmediata.

Se suspenda la compra de las tarjetas para el celular por cuanto justifica un gasto innecesario para la empresa.

Sin tener más que informar me suscribo de usted

Atentamente.



Lic. Jorge Pijal B.

COMISARIO DE LA CÍA. LUJOESTIMBA S.A

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESAR:
IBARRA
Sr. Ernesto Herrera